

CERTIFICADO N° 540

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Quinta, de fecha 10 de Mayo de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar que el contrato, con la Empresa "Correa y Pizarro Consultores Ltda.", por la concesión de servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Plazas de la comuna de Santa Cruz período 2016-2019, lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley 18.695.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/